



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE SALINAS

**5597** *BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.*

#### **Edicto para el BOP de Alicante.**

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de junio de 2023 se han aprobado las bases de la convocatoria para la contratación laboral temporal de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio.

Las personas interesadas en participar en dicha convocatoria pueden consultar las bases en tablón de edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sanmigueldesalinas.sedelectronica.es/board/>).

En San Miguel de Salinas, a veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

El Alcalde-Presidente,

Firma digital.

Fdo.: Juan de Dios Fresneda Arquero.